 **INFORMATIVO**

**CANTÓN DE RECLUTAMIENTO “PUENTE ALTO”**

 Se informa a los jóvenes que el Servicio Militar de acuerdo al Decreto Ley N° 2.306 de Movilización y Reclutamiento, **“ES OBLIGATORIO”.**

 Por tal motivo este año 2021 les corresponde a todos los hombres nacidos el año 2003 su obligación con dicha normativa.

El Cantón de Reclutamiento Puente Alto invita a los jóvenes de 17 a 24 años de edad, a **inscribirse en forma voluntaria** para cumplir con el servicio militar, para lo cual los interesados deberán presentarse en la oficina cantonal con su cédula de identidad vigente hasta el día **30.SEP.2021.**

 Además se invita a las mujeres entre 17 a 24 años de edad a inscribirse al servicio militar femenino en forma voluntaria, para lo cual deberá presentarse en el Cantón con su cédula de identidad vigente.

 Asimismo, en cuanto a los jóvenes menores de edad, vale decir los nacidos hasta el 30.SEP.2004, pueden solicitar su inscripción voluntaria anticipada una vez cumplido los 17 años, quienes deberán concurrir acompañados de su madre, padre o tutor legal para ser autorizados en realizar dicho trámite, cédula de identidad vigente y certificado de nacimiento para asignación familiar.

 Igualmente, se informa que quienes cumplan el servicio militar podrán optar a nivelar estudios de enseñanza básica y media, postular a las Instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, Cursos de capacitación laboral, entre otros.

 Además se comunica a todos los jóvenes **nacidos en el año 2003** **que no quieren hacer el servicio militar obligatorio**, deberán consultar en el Cantón de Reclutamiento el resultado del **Sorteo General** que se publicara en el mes de **Octubre.**

 Finalmente, se hace presente que el Cantón de Reclutamiento “Puente Alto” se encuentra ubicado en calle Concha y Toro N° 461 local D.

**Horario de atención**

Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs.

Teléfono 226515140

Correo electrónico: canton\_puente\_alto@dgmn.cl

 página web [www.serviciomilitar.cl](http://www.serviciomilitar.cl)